



Salta, 16 FEB 2024

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 003-24

EXPEDIENTE N° 6471/23

V I S T O: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la recusación del Cr. Diego SIBELLO al Cr. Esteban Carlos RESTON, en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Contabilidad II" con extensión de funciones a "Contabilidad III", del primer y segundo cuatrimestre de segundo año, de la carrera Contador Público, Planes de Estudios 2003-2019, de Sede Salta, que se tramita mediante Expediente N° 6633/22, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 400/23, se solicita al Cr. Diego SIBELLO la presentación de las pruebas a las que alude en su manifestación, obrante a fs.1/2 del expediente N° 6471/23, de acuerdo al Art. 37 de la Res. CS N° 350 y Modificatorias.

Que de fs. 16 a 18, obra nota del Cr. SIBELLO adjuntando las pruebas requeridas, de acuerdo a la resolución citada en párrafo anterior.

Que, en forma conjunta la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento, a fs. 21, consideran que los aportes presentados por el Cr. Diego SIBELLO, corresponden a las pruebas requeridas a través de la Res. CD-ECO N° 400/23.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 481/23, de fecha 19.12.23, resolvió aprobar el Despacho N° 481/23, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en conjunto con la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento, que corre a fs. 21, del Expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR las pruebas aportadas por el Cr. Diego SIBELLO, solicitadas a través de la Resolución CD-ECO N° 400/23, obrantes de fs. 16 a 18 del expediente 6471/23, en relación a su recusación en contra del Cr. Esteban Carlos RESTON, miembro titular en tercer término, de acuerdo a la Resolución DECECO N° 371/23, modificatoria de la Res. CS N° 024/2023, en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Contabilidad II" con extensión de funciones a "Contabilidad III", del primer y segundo cuatrimestre de segundo año, de la carrera Contador Público, Planes de Estudios 2003-2019, de Sede Salta.



Handwritten signature and initials



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 003-24

EXPTE. N° 6471/23

///...

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE al Cr. Esteban Carlos RESTON para que en el plazo de diez (10) días a partir de su notificación fehaciente, presente el descargo correspondiente a la recusación presentada por el Cr. Diego SIBELLO, conforme el Art. 84 del Decreto 1759/72 que es reglamentario de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos (LNPA).

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER a los interesados, para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Esp. Teodolina I. Zurita  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa